

0199-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del veinte de julio de dos mil veintiseis. Acreditación de nombramiento del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO (en adelante PPSD) en el cantón MONTES DE OCA, de la provincia SAN JOSE, por cargo vacante.

Mediante auto n.º0152-DRPP-2026 de las catorce horas con trece minutos del doce de junio de dos mil veintiséis, este Departamento le comunicó al partido que la estructura cantonal de **MONTES DE OCA**, provincia de **SAN JOSE**, se encontraba incompleta, en razón de estar vacante el cargo de la secretaría propietaria del Comité Ejecutivo.

El diez de julio de dos mil veintiséis, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, en la que se designó *-en ausencia-* a la señora Laura Cowley Ramos, cédula de identidad n.º109120945, en el cargo de delegada territorial propietaria.

En fecha trece y quince de julio de los corrientes, se reciben en la cuenta oficial de correo de este Departamento y en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos, la carta de renuncia de la señora *Eugenia Salas Vásquez*, cédula de identidad n.º117830035, al cargo de delegada territorial propietaria y las cartas de la señora *Cowley Ramos*: **1) de renuncia** como fiscal propietaria y **2) de aceptación** a su designación en ausencia como delegada territorial propietaria.

Las renunciaciones fueron oportunamente tramitadas y comunicadas mediante oficio DRPP-1111-2026 del 20 de julio de dos mil veintiséis.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117830035	EUGENIA SALAS VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
502430339	LUIS ARTURO CHAVARRIA BLANCO	TESORERO PROPIETARIO
107110855	LUZ MARY ALPIZAR LOAIZA	PRESIDENTE SUPLENTE
117420747	CRISTEL NATASHA DIAZ SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111050791	JORGE ALBERTO SALAZAR CARTIN	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117420747	CRISTEL NATASHA DIAZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107110855	LUZ MARY ALPIZAR LOAIZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109120945	LAURA COWLEY RAMOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
502430339	LUIS ARTURO CHAVARRIA BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115590544	BYRON RICHMOND CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACION: Persiste la vacante del cargo de ***secretario propietario***, señalada en el auto de previa cita, así como la de ***fiscal propietario***, como consecuencia de la renuncia de la señora Cowley Ramos a este cargo.

La agrupación política podrá designar los cargos vacantes en el momento que lo considere oportuno, siendo necesario el cumplimiento del requisito de inscripción electoral y el principio de paridad.

Se recuerda que el nombramiento acreditado en este acto tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs

C.: Exp. n.º: 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: S: 01735-01737-01765-01766-2026